



MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Manifestaciones del señor Domingo

El señor Domingo, que ha regresado de Reus, y que hoy mismo marcha a Burdeos para visitar la Feria de muestras, ha manifestado a los periodistas que mañana publica la «Gaceta» una orden de su Ministerio, fijando las normas para el funcionamiento del servicio central de Cinematografía agrícola, constituido en el mes de marzo a propuesta del Instituto de Investigaciones Agronómicas, organismo que ha de prestar valiosísimos servicios a la agricultura.

Se hoy el término generales con disposiciones de Gobierno, fundadas exclusivamente en informes parciales, aisladas de los elementos interesados. Precisa pulsar la opinión y conocer a fondo las bases de las demandas. Uno de los problemas que actualmente me preocupan, es el de solucionar el conflicto originado entre cultivadores de remolacha y los fabricantes de azúcar. Para lograr una solución, ha convocado a una reunión el 10 de julio, en el Ministerio de Agricultura. Esta reunión, o conferencia del azúcar, será presidida por una comisión interministerial que recogerá toda la información que se derive de las deliberaciones, proponiendo soluciones, que se traducirán en breve plazo en resoluciones de Gobierno.

El conflicto mercantil

SE PRESENTARON AL JUZGADO

Anoche, a las doce, fueron puestos en libertad los señores que forman el Comité Ejecutivo patronal del gremio de uso y vestido, con la condición de que se presenten esta tarde, a las cinco, en el Juzgado número 15.

LA CÁMARA DE COMERCIO HA ACORDADO PROTESTAR DE LAS DETENCIONES Y DE LA AGRESION A UN PATRONO

Se reunió ayer, a última hora, el Pleno de la Cámara de Comercio, adoptándose los siguientes acuerdos:

«Primero. Protestar contra la detención de los directivos de las clases mercantiles, expresándose por aclamación su simpatía y adhesión incondicional.

Segundo. Protestar con toda energía del atentado de que ha sido víctima el patrono don Teodosio Muñoz, encareciendo de las autoridades que no quede impune el delito.

Tercero. Teniendo en cuenta que la aplicación de las bases de comercio ha sido virtualmente suspendida, solicitar al ministro de la Gobernación que debe esperarse la solución consiguiente al problema, plenamente confiada en que, estudiado a fondo y objetivamente el asunto, será reconocida la certeza y exactitud de las aseveraciones patronales, en orden a las insuperables dificultades económicas que se oponen a la aplicación de las nuevas condiciones de trabajo en el comercio.

Cuarto. La Cámara de Comercio ha tenido noticia de que serán puestos en libertad esta misma tarde los patronos detenidos, y resuelto así el conflicto, por el momento, ha acordado solicitar al ministro de la Gobernación la inmediata reapertura del Círculo Mercantil.»

LA DEFENSA MERCANTIL PATRONAL DECLARA QUE SU GENERAL REPRESENTANTE ES EL COMITE DETENIDO

La Defensa Mercantil Patronal ha hecho pública la siguiente nota: «El Gobierno ha detenido al Comité ejecutivo de las entidades mercantiles, órgano elegido en la Asamblea de los gremios para dirigir la campaña contra las bases de trabajo impuestas por el ministro del ramo al sector del uso y del vestido, pretendiendo que se ha colocado en una actitud rebelde. El comercio ha arguido y demostrado palpablemente que ese contrato de trabajo es arruinador; se han agotado todos los recursos legales, sin eficacia alguna, y, sin embargo, tan razonada y justa es la posición patronal, que la representación del Ministerio de Trabajo propuso y votó como solución que continuaran en vigor las bases del año 1931. Insistentes en toda la tramitación, los patronos advirtieron la imposibilidad de

por el referido Comité Patronal era, es y será perfectamente legal, toda vez que es concretada a impugnar, en virtud de las razones que continuamente vienen esgrimiendo un contrato de bases que la industria mercantil y todos los sectores que la misma comprende no puede cumplir, ante la crisis actual que viene sufriendo y el estado presente de verdadera angustia por que atraviesan las transacciones mercantiles.

Cuarto. Que la propuesta de la representación de la industria mercantil, formulada a sus afiliados en el sentido de que se liquiden los haberes a todo el personal con arreglo a las bases de 1931, y que se despidan a aquél que no acepte tal forma de cobro, no constituye contravención legal sancionable, por lo que no es lícito exigir responsabilidad de ninguna especie.

Quinto. Que cualquier pacto que los industriales comerciantes pudieran establecer quizá en alguna oposición con la ley reguladora de los organismos mixtos, éstos serán los únicos competentes para conocer de la citada oposición y para aplicar la sanción si procediere, pero nunca la autoridad gubernativa.

Sexto. Que consignamos nuestra más enérgica protesta contra el atentado personal de que ha sido víctima don Teodosio Muñoz, vocal del Jurado mixto, en el momento de ingresar en su domicilio, y concurriendo la circunstancia de ir acompañado de un hijo de corta edad, cuyo atropello, verdaderamente inalficible, obliga a esta Federación a solicitar de la Dirección de Seguridad la pronta captura de sus autores, a fin de someterlos inmediatamente a la jurisdicción de los tribunales competentes.

Séptimo. Que la Federación Patronal Madrileña solicita del Poder público la rápida libertad de los detenidos, por haberlo sido sin responsabilidad que lo motive.

Octavo. Que la Federación Patronal Madrileña se halla dispuesta a prestar su ayuda a la industria mercantil, en lo que respecta a la defensa del justo problema que se la ha creado con la aprobación de las bases de trabajo que impugna ante la posibilidad absoluta de poderlas cumplir, aun cuando para ello tuviese necesidad de realizar acciones enérgicas, incluso llegar al lock out, con sujeción a las normas establecidas.

LA FEDERACION DE LABRADORES DE CORDOBA EXPRESA SU ADHESION AL COMITE DETENIDO

La Federación de labradores de Córdoba ha dirigido a don Mariano Matesanz el siguiente telegrama: «Protestamos contra la detención de los patronos mercantiles de Madrid y cuenta con nuestra solidaridad. Hemos de salvar la economía de los tremendos peligros que la acosan.»

También ha dirigido otro despacho al ministro de la Gobernación, concebido en estos términos: «Esta Federación de labradores protesta ante V. E. contra la detención de los patronos mercantiles de Madrid y solicita se les dé en su detención igual trato que a los obreros agrícolas de esta provincia que sostuvieron la huelga contra las bases aplicadas por el Jurado mixto.»

RECIFICACION A «EL SOCIALISTA»
Don Mariano Matesanz ha enviado a «El Socialista» una carta de rectificación a un editorial. A ella pertenecen los siguientes párrafos: Dice «El Socialista»: «Los patronos del comercio de Madrid se movilizan a impulso de una dirección monarquizante. Las bases de trabajo de la dependencia mercantil han pasado, en su consideración actual, a segundo lugar.»

Nada de eso: esas bases de trabajo son única y exclusivamente las que determinan nuestra actitud. Se trata, pues, y simplemente, de una cuestión económica. Nada más lejos de la clase patronal a que pu-

Cortes Constituyentes

A las cuatro y cinco se abre, bajo la presidencia de BESTEIRO.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

LA HUELGA DE ANDUJAR

ALVAREZ ANGULO habla de la huelga de campesinos de Andujar, culpando de ella a los patronos, que no dan trabajo sino a aquellos que tienen sus simpatías políticas, procurando que haya desórdenes en que intervenga la fuerza pública.

Ruego a los ministros de Gobernación y Trabajo que hagan cumplir a los patronos sus compromisos con los obreros.

Denuncia también que en la zona de La Loma (Baeza) los patronos están adquiriendo armas para hacer frente a las peticiones de los obreros, sin que las autoridades se las intervengan.

Opina que no se debe permitir ni a obreros ni a patronos la tenencia de armas.

Refiere que en una estación ferroviaria de dicha provincia fué hallada una caja que contenía doble número de armas que las que se consignaban en la correspondiente guía.

También pide al ministro de Justicia que en la causa seguida por los sucesos de Torreblascopedro (Jaén) siga actuando el juez correspondiente en lugar del que se ha nombrado especial, porque, a juicio de muchos vecinos de dicho pueblo, la actuación de dicho juez no es imparcial.

CREDITO MARITIMO

MANTECA pide que se traiga cuanto antes a la Cámara para discutir el proyecto de Crédito marítimo.

Lamenta la deplorable situación en que se encuentra la Marina mercante; dice que una nación como la nuestra, con más de tres mil kilómetros de costa, con producción trutera y minera considerable, donde de cada diez toneladas movidas nueve lo son por mar, no tendrá una buena economía si se desatiende la Marina mercante.

Recuerda que en 9 de mayo último hizo un ruego al Gobierno lamentando que siete mil toneladas de tabaco para nuestra Arrendataria se trajeran por barcos extranjeros, perdiendo los nuestros las 60.000 pesetas de los fletes.

Dice que se debe estudiar con gran cariño cuanto se refiere al incremento y prosperidad de nuestra Marina mercante, porque hasta que se consiga su mejoramiento fracasará cuantos trabajos se realicen para nivelar la economía nacional.

Cree que el señor Vinales fijará nuevas orientaciones fiscales para una disposición a fin de que las Empresas, Compañías y Monopolios más o menos conectados con el Estado fijen para los transportes barcos nacionales.

El MINISTRO DE HACIENDA le contesta diciendo que el ruego tal y como lo ha planteado el señor Manteca más incumbe al ministro de Marina que al departamento que él representa. Esto no obstante—dice—, explicará las causas que motivan el colapso en que se halla nuestra Marina mercante.

Reconoce que, efectivamente, hay

dieran referirse: que la política. Nuestra conducta sería exactamente la misma si este problema se hubiera suscitado en tiempos pasados. La representación que ostentamos—añaden—es de carácter puramente corporativo y en nuestras corporaciones militan hombres de las más opuestas ideologías políticas.

Sólo el espíritu de conservación nos guía y nuestro más vivo deseo es la convivencia y armonía con nuestros dependientes, sin cuya colaboración leal es imposible la prosperidad de nuestras industrias. No somos partidarios de la lucha de clases. Sólo queremos vivir. Es excesiva nuestra pretensión si

poco patriotismo en la utilización de buques, siendo cierto que con lamentable frecuencia se utilizan barcos extranjeros, que muy bien pudieran ser sustituidos por españoles.

Termina diciendo que toma en cuenta el ruego, del que informará al ministro de Marina, para ver si, conjuntamente, pueden corregir algunas de las deficiencias señaladas con razón por el señor Manteca.

MANTECA rectifica, insistiendo en la conveniencia de que se proteja intensamente la Marina mercante española.

El MINISTRO DE HACIENDA también rectifica brevemente, reiterando su promesa de atender el ruego en la medida de lo posible.

TERMINACION DE OBRAS

TERRERO SANCHEZ pide al ministro de Obras públicas, por conducto de la Presidencia, que se libren las cantidades necesarias para la terminación de unas obras en la provincia de Huelva.

LOS ACCIDENTES EN LAS MINAS

GONZALEZ PEÑA se lamenta de la frecuencia con que se repiten los accidentes en las minas de Asturias, pidiendo que se mejoren las condiciones de higiene y seguridad de los mineros.

Pide al ministro de Industria y Comercio que se interese por el cumplimiento del reglamento de Policía minera.

También ruega al ministro de Instrucción pública que se interese por la incautación que debe hacer el Estado del Colegio de Mieres.

Reitera al ministro de Instrucción pública su deseo de que el Estado se incaute de dicho colegio y atienda rápidamente a la enseñanza de los trescientos niños citados.

El MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO ofrece interesarse por el estricto cumplimiento del reglamento de policía minera.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Tomo nota del ruego hecho por su señoría al ministro de Instrucción, y rápidamente se lo tramitaré.

LOS SUCCESOS DE TETUAN

NELKEN ruega a la Presidencia trasmita al ministro de la Gobernación el ruego de que se hagan extensivos a las personas civiles los beneficios concedidos a los familiares de las víctimas pertenecientes a la fuerza pública.

DOMINGUEZ AREVALO relata los sucesos desarrollados en Tetuán de las Victorias con objeto—dice—de que conste en el «Diario de Sesiones» la verdad de los hechos.

Añade que en el interior de uno de los coches fueron introducidas cápsulas de pistola por los vecinos de dicho pueblo.

Un DIPUTADO de la mayoría le interrumpe diciendo que las cápsulas fueron halladas debajo de los asientos.

Con este motivo se produce un pequeño incidente entre varios diputados de la mayoría y otros de las minorías, que corta la presidencia.

El MINISTRO DE MARINA le contesta en nombre del Gobierno, y lamenta que el señor Domínguez Arevalo haya dicho en la relación de los sucesos que no era extraño ni poco frecuente que se dieran en Madrid estos casos de apedreamiento.

UNA PROTESTA CATALANA

Significo—agrega—mi más enérgica protesta por esas manifestaciones contra un pueblo que, como el de Madrid, todo es caballeridad y cortésia.

AYUSO Y CALOT exponen otros OTROS RUEGOS

ROJO relata también los sucesos

OTRA VEZ TETUAN

desarrollados en Tetuán, dice que los tradicionalistas se

dirigían jactanciosamente a los parados, y, unido a la palabra, habreros, diciéndoles que estaban praeían a la vista de todo el mundo intercambio de armas.

Al terminar el acto los ocupantes del camión profirieron el consabido grito de ¡Viva Cristo Rey! y además mostraban las armas, cosa que terminó por irritar a los obreros.

Cuando llegaron a la casa de socorro los tradicionalistas proferían insultos y calificaban de mal educados a los trabajadores de Chamartín.

Alude al coche donde fueron encontradas las municiones, y dice que el vehículo estaba completamente cerrado y que las cajas de cápsulas fueron encontradas en el interior del asiento posterior, junto a la ballesta del coche.

Explica la llegada de los guardias de asalto a la puerta de la casa de socorro, y dice que a quienes primero cachearon los guardias fué a los trabajadores, sin duda porque los otros iban bien vestidos; hicieron mal los de asalto, pues calificaron de gritos subversivos lo mismo los de ¡Viva Cristo Rey!, que daban los tradicionalistas, que los de ¡Viva la República!, que daban los trabajadores.

Termina rogando al ministro de la Gobernación el nombramiento de un juez especial que depure las responsabilidades contraídas en estos sucesos.

UN RUEGO

TORRES CAMPANA: Quiero hacer un ruego al señor ministro de la Gobernación y una pregunta al Gobierno.

El ruego es para pedir que se tengan en cuenta los intereses de los Municipios llamados de extrarradio cuando se llegue a la anexión a Madrid de los pequeños pueblos que circundan la capital.

EL CONFLICTO SOCIAL EN MADRID

La pregunta se refiere a la situación, que califica de gravísima, por la aplicación de las bases de trabajo de los dependientes del Uso y Vestido de Madrid.

Explica el origen del pleito entre los patronos y obreros y relata la conciliación hecha con el ministro del Trabajo.

Las bases de trabajo—agrega—son imposibles de aplicar.

Este problema ha tomado estado de orden público, y yo me permito preguntar al Gobierno si va a intervenir en esta cuestión, interesándose igualmente por los intereses de los obreros y de los comerciantes e industriales afectados por las bases.

El MINISTRO DE MARINA, en nombre del Gobierno, le contesta, diciéndole que el Gobierno no ha podido hacer en este asunto ni más ni menos que lo que ha hecho.

La clase patronal ha circulado una hoja clandestina sin pie de imprenta, y el Gobierno se ha visto obligado a intervenir, deteniendo a la Directiva de la Patronal.

Es necesario que todo el mundo se someta a la ley, y en este caso los sometidos han sido los obreros. Termina agradeciendo al Sr. Torres Campaña la discreción con que se ha expresado en este delicado asunto.

TORRES CAMPANA rectifica, y dice que no va a tener más remedio que esperar a que regrese el ministro de Trabajo para hablar extensamente de esta cuestión, que tiene una urgencia y una gravedad extraordinarias.

Se ha incurrido anoche en una acción gubernativa que tiene mucha importancia, porque puede impedir la solución del conflicto. Lo mismo en este caso que cuando las detenciones se refieren a Directivas de Sindicatos obreros, el Gobierno no puede ignorar que si esas representaciones se quitan de en medio es difícil encontrar personas de solvencia para arreglar el problema. Clausurado el Centro Mercantil y

Los conflictos sociales

Continúa la acción terrorista

HALLAZGO DE VEINTICUATRO BOMBAS EN UNA CASA DE BARCELONA

Dicen de Barcelona que una mujer que habita en la calle de San José, 16, frente a los cuarteles donde se aloja el regimiento de Caballería número 10, expresó a algunos soldados, a los que conocía, las sospechas que le inspiraba un individuo que tenía como huésped, Cándido Castilleira, de cuarenta y cinco años.

Los soldados, ante la insistencia de la mujer en hacerles notar la vida rara que este individuo hacía, dieron cuenta de la confidencia a sus superiores, quienes se presentaron en la casa, encontrando sobre la cama algunas hojas clandestinas de la que se repartieron en mayo proclamando la huelga general por cuarenta y ocho horas.

En vista de este hallazgo, avisaron a la Policía, que se presentó en la casa, practicando un detenido registro y debajo de la cama que ocupaba el huésped encontraron

una maleta grande y abierta con 24 bombas, al parecer cargadas, y una gran cantidad de hojas clandestinas de las citadas antes.

Como la propietaria del piso indicara que el huésped estaba ausente, algunos agentes esperaron su regreso; pero Cándido Castilleira, al acercarse a su casa, debió advertir algo extraño y pasó de largo, sin que los agentes lo conocieran. No obstante, advertido por algunos vecinos, salieron en su persecución, dándole alcance cerca del astillero. Se le condujo a la Jefatura, donde dijo llamarse como antes hemos indicado, añadiendo que tenía cuarenta y cinco años, es natural de Barcelona y marimero sin trabajo actualmente.

Explicó la procedencia de la maleta diciendo que ignoraba su contenido, ya que no conoce más que de vista a un individuo que le rogó que se la guardara en su casa hace tres días. Desde entonces no le ha vuelto a ver. Por el favor le dió, según dice, dos pesetas. El detenido ingresó en los calabozos de la Jefatura de Policía.

Continúan los conflictos

CUATROCIENTOS OBREROS EN HUELGA

En Vitoria, a pretexto del despido de dos obreros pintores, declararon la huelga sus compañeros de la factoría metalúrgica.

El paro se extendió a otros oficios, quedando en huelga 400 obreros. A la hora de la salida se negaron a abandonar los talleres. Las autoridades realizaron gestiones para que los huelguistas salieran a la calle, pero no pudieron conseguirlo.

El gobernador ordenó que la Benemérita acudiera a la fábrica. El

delegado del Trabajo acudió a las diez de la noche y arengó a los obreros para que depusieran su actitud para tratar del pleito legalmente, pero fracasó.

En vista de esto, el gobernador envió a la factoría guardias de Asalto con tercerolas, y entonces los huelguistas salieron pacíficamente. Todos ellos pertenecen a la Unión General de Trabajadores y a Solidaridad de Obreros Vascos.

Estos últimos tienen presentado el oficio de huelga para el lunes próximo.

¡Viva la libertad!

SUSPENSION DEL MITIN PATRONAL DE SALAMANCA

Dicen de Salamanca que el Comité de enlace de las entidades patronales, organizador del proyectado mitin para el domingo, ha acordado suspender dicho acto, que tanta expectación había despertado, y que tendría una resonancia nacional.

El motivo de la suspensión ha sido la detención de los directivos del Círculo Mercantil de Madrid, que habían de tomar parte en el acto.

El Comité se propone celebrar dicho acto en fecha próxima. En una nota dice que las entidades patronales de la ciudad y el campo que con tanto calor y disciplina se aprestan a seguirles, cumplirán la consigna en el momento oportuno, porque con valentía y unión lograrán la victoria merecida.

La inutilidad de los Jurados mixtos

EL RAMO DE LA MADERA NO ACEPTA LAS BASES DEL JURADO MIXTO... PERO NO SE DEFIENE A NADIE

El Jurado mixto de la Industria de la Madera de Barcelona redactó unas nuevas bases de trabajo para la sección indicada.

El Sindicato Único del Ramo de la Madera ha publicado una nota, en la que dice que los carpinteros de Barcelona tienen unas bases a presentar a sus patronos, aprobadas en la Asamblea general de la sección, y nos atenderemos a ellas tan pronto nos sea oportuno, prescindiendo, como es de suponer, de todo elemento extraño y siguiendo el camino recto de la acción directa.

El Sindicato no quiere ni siquiera discutir las bases del Jurado mixto. Esta actitud, por otra parte, la vienen observando los sindicatos sistemáticamente, y en igual forma han procedido los «rabassaires», que no han aceptado las decisiones de los Jurados mixtos ni las sentencias de los Juzgados de instrucción.

Obreros contra obreros

En Barcelona, la Junta técnica del Sindicato de la Artes Gráficas ha enviado una nota a la Prensa, en la que protesta contra el hecho de que hayan sido despedidos cuatro obreros de los talleres de «Solidaridad Obrera» por no estar de

los compañeros que resultaron elegidos legalmente en la penúltima Asamblea.

Sigue en pie el problema del paro

LA CRISIS DE TRABAJO EN VIZCAYA

En Vizcaya, el pavoroso problema del paro no sólo no tiende a decrecer, sino que empeora temiblemente.

Los despidos continúan en las grandes y pequeñas factorías, y aún se anuncian otros como inminentes e inmediatos.

Existe fábrica en la que no se pagan los jornales a los obreros hace ya bastantes semanas, por falta de metálico, y alguna, como la factoría de los diques Euskalduna, en la que los despidos se suceden en interrupción.

El gobernador ha recibido las visitas del gerente de Cementos Portland, de Sestao, y otra de la Agrupación Obrera de Solidaridad de Obreros Vascos, y el señor Sevilla se limitó a decir, refiriéndose exclusivamente a la segunda, que pensaba reunirse en su despacho con los comisionados de Solidaridad que estuvieron en Madrid tratando con el ministro del conflicto de los diques Euskalduna, para buscar solución al pleito, y anunció también que la semana que viene tiene el propósito de trasladarse a Madrid para ventilar asuntos del mayor interés para Vizcaya.

PROCESAMIENTO DE TERRORISTAS

En Barcelona, el Juzgado especial que entiende en los delitos de carácter terrorista ha recibido declaración a los detenidos en Marsal, Pedro Morató y su amante, Josefine Blanch.

Parece que ambos se ratificaron en las manifestaciones hechas ante la Policía, por lo que el juez dictó contra ellos auto de procesamiento y prisión sin fianza, levantándoles la incomunicación a que estaban sometidos.

Al recibirles indagatoria, Morató manifestó que no tenía ninguna relación con el Comité Pro Presos, sino que cuando algún simpatizante con sus ideas anarquistas se encontraba sin trabajo y transitaba de una población a otra no tenía inconveniente en recibirle en su casa.

Negó saber que los que iban procedían de Barcelona y menos que hubiesen cometido delito alguno. Dijo no conocer al individuo que le vendió las armas, pues supone que le dió un nombre falso.

Muchas de las armas estaban estropeadas y él trató de buscarle, sin que lograra dar con él.

DETENCION DE UNO DE LOS SUPUESTOS ATRACADORES AL BANCO GUIPUZCOANO DE PASAJES

En San Sebastián la policía ha detenido a Sebastián Echave Artola de veinte años, uno de los supuestos autores del atraco al Banco Guipuzcoano de Pasajes.

AUTO DE PRISION CONTRA OBREROS DE LAS CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS DE CADIZ

En Cádiz el Juzgado que instruye el sumario por el atentado contra el director de las Construcciones Aeronáuticas ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra los obreros de dicha Sociedad, como inductores, Antonio Carrero Armario, Andrés Fernández Matías, José Valero Arenas y Manuel Ruiz García, y ha decretado la libertad de Juan Arjonilla Ruiz.

A instancias del Juzgado ha sido detenido Manuel Ramos Díaz.

La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar

Comercial

ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colchas.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Mantas.	Sábanas de baño.
Géneros de punto.	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisaje

Precios sin competencia

¿CALLOS?
En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado
Ungüento mágico
Rechazad las imitaciones
En todas partes, 1,60 pesetas.
Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.-Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid

Clausura de la Asam-España en el ex-blea de Municipios tranjero

Barcelona tuvo lugar la sesión de clausura de la Asamblea de la Unión de Municipios, pronunciando el discurso resumen el alcalde de Madrid, don Pedro Rico, que dijo que al pedir la reforma de la ley Municipal es preciso pedir también la más estrecha responsabilidad para los que no cumplen con su deber con respecto a los demás pueblos y la vida del país.

Excitó a todos para que lleven a las municipalidades el entusiasmo preciso para que la Unión de Municipios se vea robustecida, y pidió al director general que recoja las aspiraciones de dicha Unión de Municipios; después estudió el señor Rico las ponencias presentadas en las sesiones de la Asamblea.

En este momento entraron en el salón el primer consejero de la Generalidad, señor Pi y Suñer, y el consejero de Gobernación, señor Selvas, y el alcalde de Barcelona.

El señor Rico prosiguió explicando las obras que ha realizado en Madrid para mejorar y perfeccionar el aspecto de la población, y terminó expresando su confianza en los resultados prácticos de la Asamblea.

El director general de Administración local pronunció un breve discurso, manifestando su deseo de que quedaran cumplidos los fines de los Municipios españoles, para que éstos puedan desenvolverse contribuyendo con sus iniciativas al engrandecimiento de España. Después declaró clausurada la Asamblea, levantándose la sesión a las nueve y media.

Tres decretos de Prisiones

El ministro de Justicia facilitó esta mañana a los periodistas el siguiente extracto de los tres Decretos de Prisiones, aprobados en Consejo de ministros:

El Hospital Psiquiátrico Judicial se crea en la Prisión Central de Alcalá de Henares, y recogerá a los penados que cayeren en locura durante el cumplimiento de la pena, los de sentencia atenuada, por trastornos mentales, los penados epilépticos, los alcohólicos crónicos y toxicomanos, los invertidos sexuales y cualquiera otros que presentasen síntomas de trastornos psíquicos, además de los procesados con síntomas de enajenación y los exentos de responsabilidad por locura.

Establece el Decreto normas para el ingreso y salida de cada uno de los grupos.

La Dirección estará a cargo de psiquiatras, ingresando por oposición directa; encargándose a enfermeros especializados la vigilancia, custodia y cuidado de los enfermos, para cuyo efecto se crea una Escuela de Enfermeros especializados.

El Decreto de creación del Hospital Asilo Penitenciario, establece la asistencia hospitalaria de los penados afectos de tuberculosis, de los enfermos crónicos, de los inútiles y de los penados de más de sesenta años, con los debidos asistamientos.

Establece las normas de ingreso y salida de los mismos, regula la protección post-hospitalaria a los libertos, establece la creación de un laboratorio de reeducación; también encargará de la vigilancia de los penados a oficiales y guardias especializados.

El Decreto de reorganización de la Inspección Sanitaria Central de Prisiones aprueba el reglamento por el que se ha de regir este servicio, dedicado principalmente para la realización de las reformas higiénicas sanitarias en todas las prisiones españolas.

La travesía del Atlántico por la escuadrilla italiana

Noticias de Orbetello (Italia) dicen que a las 5,44 salieron 24 hidroaviones, mandados por el general Balbo, para hacer la travesía del Atlántico, y acudir a la Feria de Chicago.

Un muerto y cuatro heridos AMSTERDAM.—Un hidroavión volcó, destruyéndose, resultando un muerto y cuatro heridos.

Niña muerta por un automóvil

En Málaga, una camioneta atropelló a la niña Antonia Castilla Montero, de nueve años, que falleció al ingresar en la Casa de Socorro.

La madre de la niña, al tener noticia de lo sucedido a su hija, sufrió un ataque de nervios, presa del cual se presentó en la Casa de Socorro, irrumpiendo en ella con tal violencia que rompió una puerta de cristales.

Espectáculos

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, El refugio.

VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, La flor de Hawaii.

FUENCARRAL.—A las 6,45 y 10,45, El ama.

BEATRIZ.—A las 7 y a las 11, Santa Teresita del Niño Jesús.

CERVANTES.—A las 7 y a las 11, Un grito en la noche.

CINES

ALCAZAR.—A las 5, 7 y 10,45, Entre dos fuegos.

BARCELO.—A las 6,45 y 10,45, Dos buenos camaradas.

ASTORIA.—A las 5, 7 y 10,45, La doncella particular.

OPERA.—6,45 y 10,45, La cruz del Sur y El favorito del regimiento.

AVENIDA.—A las 6,45 y 10,45, La conquista del Monte Kamet y La brigada móvil de Scotland Yard.

BELLAS ARTES.—Continúa de 11 mañana a una madrugada. Curiosidades y rarezas del mundo.

ROYALTY.—Continúa de 6 a 1,30, Solo te he querido a ti.

CHAMBERI.—A las 6,45 y 10,45, El más audaz. Toda una vida.

FIGARO.—A las 6,45 y 10,45, La isla de los pingüinos y El hombre que volvió.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, De pura sangre.

ACTUALIDADES.—De 11 mañana a 1,30 madrugada. Últimas actualidades mundiales.

CALLAO.—A las 6,45 y 10,45, El testigo invisible.

BILBAO.—A las 6,45 y 10,45, Primavera en otoño.

LA PRENSA.—6,45 y 10,45, Viva la libertad!

PROYECCIONES.—6,45 y 10,45. ¿Usted es mi mujer?

Corcho Hijos S. A.
Fábrica de Aparatos Sanitarios
SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES
Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.
Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Máquinas "MAP" para escribir
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS
Cañizares, 2, 4 y 6 eslo.
Teléfono 13853
MADRID
Angel Grecente Muñoz

Notas de veterinaria MILITAR

NOTICIAS

En los periódicos de Madrid, correspondiente al 26 del pasado, leemos que el día 25 se celebró en el Círculo de Bellas Artes un reparto de premios a los protectores de animales y plantas, organizado por la Federación Ibérica de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas, y que, terminando el acto se procedió a la elección de varios cargos, recayendo una vicepresidencia en don Antonio Paez, veterinario militar, y una vocalía titular de la directiva en don José Dornaletche, como asesor veterinario.

Como saben nuestros lectores, los dos son veterinarios militares, el primero jefe de los servicios de Veterinaria Militar de la primera División Orgánica, y el segundo, veterinario mayor del Estableci-

miento Central de Sanidad Militar (Instituto de Higiene Militar).

Ambos nombramientos nos satisfacen muchísimo, no por el hecho de que sean militares, sino porque ambos son de lo más selecto que tiene la corporación y desde luego no tienen ningún enchufe, como veremos el día que tratemos de los enchufistas.

Nada hemos de decir respecto del primero, de un lado porque ya en el anterior artículo dijimos algo de él y de otro, porque es conocida de todos sus compañeros su excesiva modestia, que no queremos herir. Pero sí hemos de decir algo del segundo, porque creemos que es poco conocido por los compañeros en activo y porque, por no darse a la adulación, parece que no está bien querido por la Inspección. ¿Será de los que no contribuyeron al regalo que se hizo

el año pasado a los de la Inspección? No estamos muy seguros, pero nada tendría de particular que fuese por este motivo, por lo que le ocurre a su compañero de destino.

Todo el que conoce al señor Dornaletche sabe hasta qué punto llega su amor al trabajo y su afición al estudio; por tanto es un veterinario competentísimo y no existe dentro del terreno profesional secreto para él; como persona educada y correcta todo lo que dijéramos es poco y militarmente considerado, diremos que ha desempeñado varias comisiones, siendo la más importante la que llevó a cabo con el actual director de la Academia de Sanidad, el ilustre doctor Fernández Martos, de recoger en 1921 todos los cadáveres del desastre de Melilla e higienizar los campamentos que los muertos se apoderaron sacrificando a miles de compatriotas; y es diplomado en Bacteriología y por esta razón fué destinado al Estableci-

miento Central de Sanidad Militar.

Recientemente ha sido atropellado en el concurso para provistar la plaza de veterinario mayor en el Estado Mayor Central, precisamente, por el segundo jefe que firmaba el manifiesto, pidiendo siete pesetas a sus compañeros para obsequiar al jefe de la Inspección. Esto nos demuestra una vez más que el acudir a los concursos es perder el tiempo, si no es adular del cacicuelo de turno. Claro que él puede tener la satisfacción de que los vocales técnicos le votaron, pero como estaban en minoría se concedió la plaza al contrincante por ser muy amigo de la Inspección y éstas a su vez del teniente coronel Rico desde cuando éste era el censor de la Dictadura. Con tal motivo le manifestamos nuestra condolencia y, por si pudiera ser motivo de consuelo, le decimos que otro compañero ya lleva cinco atropellos de esta naturaleza por Gordón y sus amigos, que por cierto, es de los que no adulan

a Gordón y de los que no obsequian a los de la Inspección.

Felicitemos, pues, a la Federación Ibérica de Sociedades Protectoras de Plantas y Animales por el acierto que ha tenido al elegir a estos distinguidos y competentísimos veterinarios militares, quienes han de desempeñar sus funciones con indudable éxito; a los interesados porque son acreedores a la justicia que se les ha hecho; y a los demás veterinarios militares, porque para ellos debe ser un honor contar con tan prestigiosos jefes en su escalafón.

UN RETIRADO

La expedición del «Ciudad de Cádiz»

En el Ministerio de Instrucción Pública se ha recibido un telegrama, puesto en Jaffa, por el señor García Morente, en el cual dice que han salido perfectamente de Palestina hacia Creta.

EL TIEMPO

Por Europa mejora el tiempo. Tiempo probable: En toda España, vientos flojos de dirección variable y buen tiempo.

Aumento de la temperatura.

La fé religiosa

En Manzanares, con extraordinario fervor, y organizado por su Cofradía, se viene celebrando en su iglesia parroquial el novenario de los Sagrados Corazones.

El templo está abarrotado de fieles.

Ocupa la cátedra sagrada el sabio dominico padre Antonio García de Figar, cuyas disertaciones son unánimemente elogiadas.

Sindicato de Publicidad. Barbieri, 8.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Veldquez, núm. 2 MALAGA

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
-o- MADRID -o-
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Casa Jiménez
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos
Preciados, 58 y 60 - MADRID
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

Casa M. Navarro
PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.
RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS
A PLAZOS AL CONTADO
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

RESERVADO PARA CASA VICKERS

Flóres y Coronas artificiales y naturales
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Calle de la Cruz, 14. - Madrid

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FERRERA
GRABADOR EN METALES
- CASA FUNDADA EN 1870 -
Fábrica de Sellos de Caucho (UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436
Precio de suscripción **DOS PESETAS al mes**
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
desea suscribirse a este periódico a partir de
(fecha y firma)

Anúnciese en este periódico